



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
26/06/2025



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
26/06/2025



**Promoción, Desarrollo
y Medio Ambiente**

Expediente: 1413895T
Procedimiento: Subvención de concesión directa
Asunto: Decreto modificación plazos

DECRETO

Visto:

Primero. El expediente número 1413895T sobre concesión de una subvención nominativa a la Asociación de Mujeres Empresarias de la provincia de Huesca (AMEPHU).

Segundo. Que, mediante decreto número 2288, de 12 de junio de 2025, se concedió a AMEPHU una subvención de 6.000 € para "Jornadas de inspiración y nuevas oportunidades para las empresas".

Tercero. Que, en el decreto de concesión, se establecía que el plazo de ejecución de la actividad se extendía desde el 1 de enero de 2025 hasta 30 de septiembre de 2025 y el de justificación y justificación del pago efectivo hasta el 31 de octubre de 2025.

Cuarto. Que, con fecha 24 de junio de 2025, registro de entrada 15.283, AMEPHU presenta un escrito en el que solicita una prórroga en el plazo de ejecución y justificación porque debido a la cercanía de la temporada estival y festividades en diferentes puntos de la provincia y de los municipios en los que se organizan las jornadas, se complica la planificación de procesos logísticos, organizativos y administrativos.

Quinto. La propuesta del diputado-presidente de la Comisión de Desarrollo y Sostenibilidad.

Sexto. El informe de la Técnica de la Sección de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CDTW ZKQ9 Z7FY URUU

Decreto Nº 2493 de 26/06/2025 "Decreto concesión prórroga AMEPHU" - SEGRA 893835

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
26/06/2025



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
26/06/2025

RESUELVE

Conceder a AMEPHU, con CIF G22317341, una prórroga en los plazos de ejecución de la subvención que se le concedió por Decreto número 2288, de 12 de junio de 2025, para "Jornadas de inspiración y nuevas oportunidades para las empresas", hasta el día 30 de octubre de 2025 y de justificación y justificación del pago efectivo de la subvención hasta el 15 de noviembre de 2025.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica

Doy fe
El Secretario General

El Presidente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CDTW ZKQ9 Z7FY URUU

Decreto Nº 2493 de 26/06/2025 "Decreto concesión prórroga AMEPHU" - SEGRA 893835

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2